

INFORME N° 05/2025

PROYECTO N° 02: RECURSOS PROPIOS

Contenido

1. Objeto.....	2
2. Alcance de las Tareas	2
3. Tarea Realizada	2
4. Conclusiones.....	3



INFORME N° 05/2025 **PROYECTO N° 02 – Recursos Propios**

1. Objeto

Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, incluyendo la revisión de la documentación de respaldo, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y considerando mecanismos de control eficaces, a los fines de asegurar su integridad y disposición, conforme los destinos legalmente previstos, definiendo y evaluando los impactos de las observaciones.

2. Alcance de las Tareas

Las tareas se realizaron conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental.

La auditoría abarcó la totalidad de los sistemas de generación de recursos propios utilizados por la dependencia analizada.

Fueron objeto de la revisión las recaudaciones y egresos efectuados en las **Facultades de Bromatología, de Ciencias de la Salud, de Ciencias de la Administración, y de Ciencias de la Alimentación correspondiente al segundo semestre del año 2023 y primer semestre de 2024.**

Para la prueba de procedimiento, se tomó en consideración los movimientos de mayor significatividad económica y que representaron, como mínimo, un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos y egresos correspondientes al periodo antes mencionado.

3. Tarea Realizada

Los principales procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- Relevar las distintas fuentes generadoras de recursos propios, su significatividad económica, su circuito operativo, los procedimientos aprobados y los puntos de controles clave aplicados
- Relevar los procedimientos de cobro de los mismos.
- Verificación, mediante la revisión de la documentación respaldatoria, de la adecuada registración contable de los ingresos y egresos relacionados con el circuito de los fondos provenientes de los recursos propios y su incidencia en la contabilidad de la Universidad.
- Verificación del destino de los fondos y su adecuación a las disposiciones legales vigentes y en especial a la normativa dictada por la Universidad.
- Verificación de la correspondiente rendición de cuentas efectuada.



- Incluir, en la verificación a practicar, el análisis de los procesos operativos vinculados con la celebración de convenios en su calidad de fuente de generación de dichos recursos.
- Releva la existencia de Cooperadoras en el ámbito de la Universidad.
- Realización de tareas destinadas a la identificación de los costos de la “No Calidad”.

El trabajo de campo y el análisis de la documentación se realizó durante los meses de abril a agosto de 2024, insuando en la labor 200 hs.

4. Conclusiones

En función de los objetivos establecidos, la labor de la auditoría sobre la generación, registro y aplicación de los recursos propios de la Universidad es satisfactoria. A pesar de las debilidades observadas, se concluye que se dispone de mecanismos que aseguran la integridad y correcta disposición de sus fondos.

Las observaciones y las recomendaciones asociadas son importantes para mitigar riesgos potenciales, fortalecer el control interno y mejorar la transparencia en la rendición de cuentas. La implementación de las medidas propuestas es esencial para asegurar el uso eficiente y la correcta instrumentación de los procedimientos, conforme a la normativa aplicable, lo que robustecerá la seguridad jurídica y financiera de la gestión de los recursos de la Universidad.

Concepción del Uruguay, 10 de septiembre de 2025.

SGP



Universidad Nacional
de Entre Ríos

Cr Juan R. Kamlofsky
Auditor Titular | Unidad de Auditoría Interna
Rectorado
Tel + 54 (3442) 421500 int. 1520
Correo: juan.kamlofsky@uner.edu.ar